



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"Las Malvinas son Argentinas"

50 Aniversario de la U.N.Sa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION- CD N° **382-22**

Salta, 08 AGO 2022
Expediente N°12.058/2.022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se, tramita la Convocatoria Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD N° 347/22 Convoca a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Enfermería Materno Perinatal" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que el Consejo Directivo aprobó, además, *"Dejar establecido que las designaciones resultantes, realizaran extensión de funciones en la asignatura Optativa: Procreación Responsable"*.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N°01-22 del 11-03-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Establecer que las designaciones resultantes de la Convocatoria a Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Enfermería Materno Perinatal de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería, realizaran extensión de funciones en la asignatura **Optativa: Procreación Responsable.**

ARTÍCULO 2° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales, dese amplia difusión y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

DGAA
le

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa